



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01052561--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita el cambio de la calidad de alumnos, de **ACTIVO** a **PASIVO** de la Carrera de **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AEROESPACIAL**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 294/2024 se hace el respectivo cambio de calidad de alumnos de la Carrera de **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AEROESPACIAL** y en la misma se han omitido datos;

Lo aconsejado por la Dirección de la **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AEROESPACIAL**;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su ampliatoria Resolución N° 467-HCD-2011;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 294/2024.

Art. 2º.- Autorizar el cambio de calidad de ACTIVO a PASIVO a los estudiantes de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AEROESPACIAL, según el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º.- Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guarani.

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/em/Mbl